



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES AÑO 2025

1. Revelaciones y Notas	Hoja 1 a la 9
2. Beneficio o Excedente Neto	Hoja 10
3. Impacto Niif en la SCIC	Hoja 11
4. Certificado de que los Estados Financieros cumplen con La reglamentación y están certificados.	Hoja 12



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

REVELACIONES

1. Información General y naturaleza de las actividades.

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES NIT: 890.806.893-1, ES UNA PERSONA JURIDICA, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL), ASOCIACION inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el No.SO100265 de Julio 15 de 1997, quien obtuvo su personería jurídica el 10 de Octubre de 1969 bajo el No. 00001267 otorgada por la Gobernación de Caldas, quien a su vez ejerce la función de inspección, vigilancia y control.

Que la duración de la persona jurídica (Vigencia) es hasta el 31 de Diciembre de 2060.

La Asociación, en virtud de su objeto social principal corresponde a las ACTIVIDADES MERITORIAS, SOCIALES, contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 de Estatuto Tributario:

- Actividades encaminadas a la Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.
- Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
- Actividades de apoyo a la Educación de los Ingenieros y la comunidad.

Actividad Principal: 9412 Actividades de Asociaciones Profesionales.

Demás Actividades: 9411 Actividades de Asociaciones Empresariales y de Empleadores.



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

7210 Investigaciones y Desarrollo Experimental en el Campo de la Ciencias Naturales y la Ingeniería.

8560 Actividades de Apoyo a la Educación.

El beneficio neto o excedente de cada periodo será invertido en actividades propias de la Asociación con el fin de cumplir las actividades meritorias propias de su objeto y para ello la Asamblea de Asociados adoptará la decisión pertinente y sujeta a los requisitos legales para el efecto. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Igualmente, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Domicilio: SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES tiene su domicilio principal en la Cr 24 22-36 Ofc 102 en la ciudad de Manizales (Caldas), República de Colombia.
Email: sociedadcaldense@gmail.com, Sitio Web: scingenierosciviles.org

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases para la elaboración de los estados financieros

- ✓ SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES
- ✓ Prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, vigentes a la fecha del cierre del ejercicio contable.
- ✓ Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.
- ✓ La empresa prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

necesidad de liquidar o cortar de forma importante el giro normal de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.2 Base de contabilidad de causación

- ✓ La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Clasificación de activos y pasivos

- ✓ La empresa presenta sus activos y pasivos clasificándolos en el Estado de Situación Financiera como corrientes y no corrientes, como categorías separadas.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- ✓ Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los doce (12) meses o menos desde la fecha de adquisición previo análisis de la necesidad de liquidez para el adecuado funcionamiento.
- ✓ **El efectivo** se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación de la empresa.
- ✓ **El efectivo restringido** se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

2.5 Cuentas por cobrar

- ✓ La empresa deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.
- ✓ La empresa deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:
 - a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de caja contractuales; y
 - b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

2.6 Propiedad Planta y equipo

- ✓ La empresa podrá reconocer como propiedad, planta y equipo los elementos que pertenezcan a un grupo de activos, aunque su costo de adquisición sea mínimo. En este caso cada elemento adquirido se deprecia en el mismo año de la adquisición.
- ✓ En el caso de activos fijos en tránsito se deberá reconocer a partir de la fecha en la cual la empresa asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.
- ✓ La empresa medirá inicialmente al costo, todo elemento de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá: a) su precio de adquisición, honorarios legales, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que constituya una obligación para la empresa.

2.7 Deterioro de los activos

- ✓ La empresa deberá realizar pruebas de deterioro a sus activos fijos de acuerdo con lo definido en los lineamientos relacionados en la medición inicial y posterior de valor de los activos; esto, si existen indicios de que una partida del activo fijo se ha deteriorado.

2.8 Impuesto a las Ganancias

- ✓ La empresa reconocerá un pasivo por *impuestos corrientes* por los excedentes fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado correspondiente al periodo actual y a los periodos anteriores excede el importe a pagar de esos periodos, la empresa reconocerá el exceso como un activo por *impuesto corriente*.
- ✓ La empresa reconocerá un activo por *impuestos corrientes* los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.
- ✓ La empresa medirá un pasivo (o activo) por *impuestos corrientes* a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

- ✓ La empresa reconocerá los cambios en un pasivo o activo por *impuestos corrientes* como gasto por el impuesto del resultado integral total.

2.9 Cuentas y documentos por pagar

- ✓ La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. **(Sección 11.12)**
- ✓ La empresa medirá las cuentas por pagar inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. **(Sección 11 p.11.13)**
- ✓ Cuando la empresa realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. **(Sección 11 p.11.13)**
- ✓ La empresa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. **(Sección 11, p.11.14)**
- ✓ La empresa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- ✓ La empresa reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. **(Sección 11, p.11.15)**
- ✓ La empresa, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. **(Sección 11, p.11.20)**
- ✓ La empresa dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. **(Sección 11, p.11.36)**

2.10 Ingresos de Actividades Ordinarias

- ✓ La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la prestación de servicios cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: **(Sección 23, p.23.14)**
 - (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - (b) Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- (c) El grado de terminación de la prestación del servicio, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la prestación de servicio, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la empresa pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

2.11 Cambios en las políticas contables

- ✓ La empresa contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:
 - a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
 - b) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).
 - c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECIFICO

	AÑO 2025
1- ACTIVO NO CORRIENTE	165.101.000
Equipos de computación y muebles y enseres	
Corresponde a los equipos y muebles y enseres	
Bienes raíces urbanos	199.692.681
Oficina carrera 23 22 36	
Menos: depreciación acumulada	34.591.681
2- CAJA Y BANCOS Efectivo y equivalentes al efectivo	55.067.995
Saldo a Diciembre 31 en Banco Davivienda	55.067.995
3- CUENTAS POR COBRAR	24.363.611
Bio-ruta	22.000.000
Otros	2.363.611
4- INVERSIONES	60.768.842
Aportes en sociedades	5.200.000
CDT	55.568.842
5- PATRIMONIO	285.132.448
Excedentes acumulados	232.918.448
Resultado integral del ejercicio	52.214.000
6- PASIVO CORRIENTE	20.169.000
Impuestos por pagar	1.022.000
Cuentas por pagar corrientes	19.147.000
7- INGRESOS	158.969.932
Actividad	153.475.656
Ingresos financieros	5.283.032
Otros Ingresos	211.244
8- GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION	104.188.039



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

Gastos de personal	14.617.300	
Honorarios	7.360.000	
Impuestos	2.243.383	
Administración	9.951.400	
Pólizas	291.902	
Servicios	53.586.747	
Amortizaciones	8.882.182	
Mantenimiento y reparaciones	134.900	
Viáticos y gastos de viaje	3.390.400	
Gastos diversos	3.729.835	
9- GASTOS NO OPERACIONALES		2.567.325
Gastos Bancarios	2.567.325	
EXCEDENTE BRUTO		52.213.932
10- IMPORRENTA POR PAGAR		0
SUBTOTAL		\$ 52.213.932
11- GASTOS NO DEDUCIBLES		490.000
Gravamen al movimiento financiero 50%	490.000	
Otros gastos	0	
12- EXCEDENTE NETO		52.213.932



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

El beneficio neto o excedente de cada periodo será invertido en actividades propias de la Asociación con el fin de cumplir las actividades meritorias propias de su objeto y para ello la Asamblea de Asociados adoptará la decisión pertinente y sujeta a los requisitos legales para el efecto. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Por lo anterior, el Beneficio Neto o Excedente presentado en el año gravable 2025, es por valor de \$52.213.932 cincuenta y dos millones doscientos trece mil novecientos treinta y dos pesos mcte., los cuales serán invertidos como se discrimina a continuación, previa aprobación en Asamblea Ordinaria.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	52.213.932
TOTAL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO	\$ 52.213.932



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

IMPACTO FINANCIEROS BAJO NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

La conversión de las Normas Internacionales de Contabilidad debe ser un proyecto conjunto de toda la organización soportado y apoyado por la administración ya que los impactos no solamente pueden ser financieros sino también a nivel operacional y económicos ya que requieren esfuerzos de integración de las diferentes áreas de la organización y la adaptación de los sistemas de información para que estos sean capaces de cumplir las exigencias de reportes creados para la adaptación de las Niif.

La SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES, encaminada en su objeto social fundamentalmente en el beneficio de la colectividad de los Ingenieros Civiles de Caldas, ha unido sus esfuerzos con el apoyo de diferentes entidades estatales para adquirir contratos en provecho de esta comunidad.

CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA

C.C.30.290.081

Representante Legal

FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA

C.C. 24.314.177

Contador Público T.P. 227411-T



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
Nit: 890806893-1

El suscrito Contador Público con Tarjeta Profesional 59112-T

C E R T I F I C A :

Que las cifras que aparecen en los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año gravable 2025 Bajo normas Internacionales NIIF Grupo III, de la SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES, con Nit No. 890.806.893-1, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecido en el Decreto 3032 de diciembre de 2016, Convergencia en Colombia Ley 1314 de julio 13 de 2009, DUR 2420 del 15 Dic de 2015 y bajo COLGAAP con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Decreto 2649 de 1993, son tomadas de los documentos contables de la empresa y cumplen con las normas contables aceptadas en Colombia según el D.R. 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 Art 37. y demás normas.

POR LO ANTERIOR CERTIFICO LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2025

CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA

C.C.30.290.081

Representante Legal

FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA

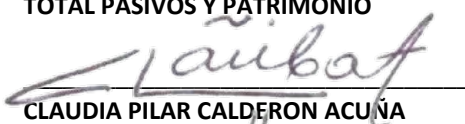
C.C. 24.314.177

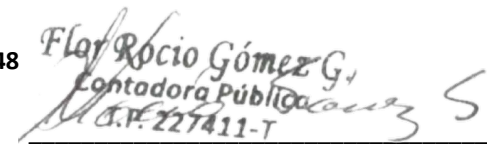
Contador Público T.P. 227411-T

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES
NIT 890.806.893-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑO 2025
(Valores expresados en pesos colombianos)



	NOTAS	2025
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1	\$199.692.681
MENOS DEPRECIACION		-\$34.591.681
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$165.101.000
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalente al efectivo	2	\$55.067.995
CUENTAS POR COBRAR	3	\$24.363.611
CERTIFICADOS DE DEPOSITO		\$55.568.842
APORTES EN SOCIEDADES	3	\$5.200.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$140.200.448
ACTIVO TOTAL		\$305.301.448
PATRIMONIO	5	
EXCEDENTES ACUMULADOS		\$232.918.448
Resultado integral del ejercicio		\$52.214.000
TOTAL PATRIMONIO		\$285.132.448
PASIVOS CORRIENTES	6	
IMPUESTOS		\$1.022.000
OTROS PASIVOS		\$19.147.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$20.169.000
TOTAL PASIVOS		\$20.169.000
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$305.301.448


CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA
C.C. 30.290.081
Representante Legal.


FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA
C.C. No.24,314,177
Contador Publico T.P.No.227411-T

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES
NIT 890.806.893-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



AÑO 2025

(Valores expresados en pesos colombianos)

2025

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
CONTRATOS		\$137.341.200
ARRENDAMIENTOS		\$16.134.456
INGRESOS FINANCIEROS		\$5.283.032
OTROS INGRESOS		\$211.244
TOTAL INGRESOS	7	\$158.969.932
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION	8	\$106.756.000
SUBTOTAL		\$52.213.932
GASTOS NO OPERACIONALES	9	\$0
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		\$52.213.932
IMPORRENTA POR PAGAR	10	\$0
EXCEDENTE		\$52.213.932
GASTOS NO DEDUCIBLES	11	\$0
EXCEDENTE NETO	12	\$52.213.932

CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA
C.C. 30.290.081
Representante Legal.

FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA
C.C. No.24,314,177
Contador Publico T.P.No.227411-T



SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES

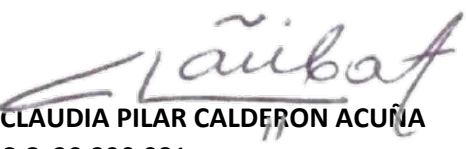
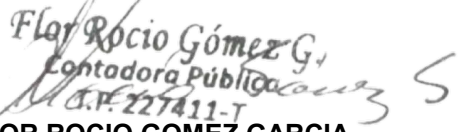
NIT. 890806893-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	Nota 2024	Diciembre 31 de 2024	Disminución	Aumento	Nota 2025	Diciembre 31 de 2025
Capital Social		-				-
Revalorización del Patrimonio						
Superavit Por Valorizaciones						
Resultado de Ejercicios Anteriores		215.924.000		29.487.000		245.411.000
Ajustes por Adopción Niff		-				-
Excedentes Netos (Utilidad)	12	29.487.000	41.979.000	52.214.000	12	39.722.000
TOTAL PATRIMONIO		245.411.000	41.979.000	81.701.000		285.133.000

 CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA C.C. 30.290.081 Representante Legal.	 FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA C.C. No.24,314,177 Contador Publico T.P.No.227411-T
---	---



SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES

NIT. 890806893-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Método Indirecto)

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO

2025

Efectivo Generado por las Operaciones

52.213.932

Mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciaciones

-

Excedentes Netos del Año

52.213.932

Efectivo Generado en actividades de INVERSION

(Aumento) Disminución en Inversiones de Patrimonio

55.067.995

(Aumento) Disminución en Propiedades Planta y Equipo

-

Subtotal Efectivo Generado en actividades de INVERSION

55.067.995

Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION

(Aumento) Disminución en Obligaciones Financieras

(Aumento) Disminución Excedentes

-

Subtotal Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION

-

Efectivo Generado en actividades de OPERACIÓN

(Aumento) Disminución Cartera Crédito

-

(Aumento) Disminución Cuentas por Pagar

-

Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados

(Aumento) Disminución de Impuestos

-

Aumento (Disminución) Aportes Sociales

Aumento Disminución de Patrimonio

- 52.213.932

Total Recursos de Financiación y Operación

-52.213.932

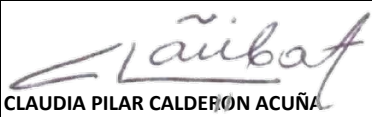
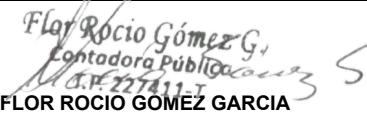
Aumento (Disminución) del Disponible

Saldo al Inicio del Periodo

-

Total Saldo en Disponible a Diciembre 31

55.067.995

 CLAUDIA PILAR CALDERÓN ACUÑA C.C. 30.290.081 Representante Legal.	 FLOR ROCIO GÓMEZ GARCÍA C.C. No.24,314,177 Contador Publico T.P.No.227411-T
--	---

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

① ⑦ ⑤ ⑥ ③ ⑤ ④ ② ⑥ ⑥ ⑥ ⑥ ⑥ ⑥ ②

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24314177 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 227411-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Asociación de Contadores
Unión de Contadores de Colombia y Panamá

UNIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTADORES

227411-T

FLOR ROCIO
GOMEZ GARCIA
C.C. 24314177
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

231800 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL 245733

Asociación de Contadores
Unión de Contadores de Colombia y Panamá

UNIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 5444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.314.177
NUMERO
GOMEZ GARCIA
APELLIDOS
FLOR ROCIO
NOMBRES
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1951**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

03-JUN-1975 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-43158146-F-0024314177-20070418

0104007108A 02 217352704